

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 25 de febrero de 1911

{ N.º 3,130

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 25 DE 1911

### Optimismo y pesimismo

VIII

La cuestión relativa al establecimiento del "Banco de la Nación Boliviana" ha sido tan ampliamente debatida, que sería inútil su remoción en estos momentos. La mayoría del país está convencida de la utilidad de su creación y los que la combaten de buena ó mala fe, con sinceridad ó sin ella, no han de variar de opinión por un artículo más, que sobre aquella se escriba, de suerte que vamos á limitar este, á la simple refutación de lo que dice asercionalmente y sin el desenvolvimiento preciso, el señor Aramayo.

La causa principal para la creación del susodicho Banco, es la falta de capitales para el fomento de nuestras industrias, impulso de los negocios y explotación de las riquezas dormidas del país. En el brindis que comentamos, el señor Aramayo cree que no hay falta de capitales y que la creación del nuevo banco, no servirá más que para "hacer competencia á los bancos establecidos, cuyo capital representa el ahorro acumulado por la familia boliviana en todos los años de su existencia"; es decir que habiendo sobra de capitales nacionales ahorrados y acumulados, el "Banco de la Nación Boliviana" vendrá á perturbar la tranquilidad del comerciante, del industrial y del capitalista y hasta la paz de las familias.

No se puede decir más, y es evidente que si hay sobra de capitales, esa perturbación habrá de producirse con un innecesario aumento y el banco en formación "no podrá poner en circulación su papel sino por medio de operaciones forzadas, desalojando una parte de la emisión de los otros bancos".

Atenas serían esas reflexiones, si se probase que efectivamente tenemos, no diremos sobra, sino suficientes capitales para los objetos preindicados; pero el señor Aramayo de 1909, nos ha de hacer ver que no los tenemos con una afirmación contraria á la del señor Aramayo de 1911. En efecto, en un folleto que había publicado en aquel entonces decía textualmente: "No hay duda de que faltan capitales y serán bienvenidos los que se empleasen en la industria, en la apertura de caminos ó en cualquier objeto reproductivo".

¿En que quedamos? En 1909 no había duda de que faltaban capitales; en 1911, los hay de sobra, son el ahorro acumulado de la familia boliviana, lo que supone una de dos cosas: ó han venido en el intermedio capitales abundantes y se han puesto en circulación los ahorros, ó el señor Aramayo se contradice en homenaje á su ruido de crítica y de oposición; y como es evidente que no han concurrido nuevos capitales, ni hay ahorros en movimiento, claro está que el dilema extremo del dilema es el exacto: la flagrante contradicción del censor.

Más, no es solamente el señor Aramayo quien observa y declara que hay falta de capitales, son muchos hombres de ciencia y experiencia los que hacen iguales comprobadas afirmaciones, como podrá verse en los notables trabajos del banquero experto don José Gutiérrez Guerra, que cita otros á Angel Díez de Medina y Heriberto Gutiérrez. La falta de capitales no solamente puede probarse por la palabra más ó menos autori-

zado de los especialistas, sensible, y esto con intensidad plena en centros como Oruro y Potosí, netamente industriales y en La Paz, la más comercial de nuestras ciudades.

En lo que respecta á la potencia económica de los bancos existentes, basta copiar lo siguiente:

Dice don Angel Díez de Medina como Ministro de Hacienda: "Los capitales de los bancos son insuficientes para acometer grandes combinaciones, capaces de resolver el problema del cambio y asegurar su propia estabilidad, sin recurrir al apoyo de los Poderes Públicos"; y confirmando esto y mucho más el señor Gutiérrez Guerra añade: "Entre capital y reservas, los bancos Nacional, Angadón, Industrial, Agrícola y Mercantil, según sus últimos balances (al 30 de junio de 1909) apenas tienen bolivianos 16.795.469,77, capital con el que han prestado al público, usando para ello de la facultad de emisión y de los depósitos que les han sido confiados, la suma de Bs. 34.280.257,54, ó sea más del doble de su capital efectivo". Concluyendo de este hecho incontestable que los bancos han agotado su potencia económica; más claro: no hay capitales, por mucho que diga lo contrario el señor Aramayo.

Ahora bien, si no hay capitales, el interés privado no los trae, ó habiendo, no los pone en circulación, es evidente que el Estado, reemplazando ese interés, debe promover la venida de aquellos, porque no puede mirar con indiferencia la situación apremiante del país. Esta ha sido la acción del Gobierno del doctor Villazón, en una combinación, ya discutida, que resguarda y garantiza los caudales aportados.

En cambio de esto, que critica con su acostumbrada acerbidad el señor Aramayo, preguntamos: ¿qué ha propuesto este eximio financiero? Causa asombro recordarlo y decirlo: la supresión del impuesto sobre exportación de minerales, único capítulo verdaderamente apreciable de las rentas nacionales!!! Es un colmo. Es, como si dijéramos que para tener pan no se necesita proveer de harina.

Las contribuciones, compensación que se ofrece al Estado por las garantías que presta, son su única renta, abolir esas es la principal, es dejarle sin medios de vida y esto es lo que aconseja el incomparable financiero, y no por ignorancia, por candidez, por torpe infantilismo, sino porque así el minero de Quechisla dejaría de pagar al Fisco por sus exportaciones y se embolsaría esos cuartos más, propósito muy patriótico, muy altruista, digno del desprendido y liberal millonario de los Chichas. No decimos más: ahí está retratado de cuerpo entero el gran patriota, crítico imperturbable y eximio financiero.

He ahí, dejando todavía sin comentario algunos puntos de subalterna significación y que los abandonamos por no abusar de la paciencia de nuestros lectores, el vilipendioso, contradictorio y procaz brindis del señor Aramayo; he ahí el negro brote de sus odios, su desprecio en reglados de opípara comida, lanzados sin miramiento á la faz del país. Los hemos hecho conocer contenidos en lo posible nuestra indignación justísima, para que comprenda que la riqueza de que dispone, no es escudo suficiente para hacerse invulnerable.

El señor Escalier, que soporó tan descomunal acometida porque tiene el infortunio de amar á su patria y servirle, hubo de responderla cortesmente, achacando á la vejez de su anfitrión, tanto, tan hondo y tan cruel pesimismo y aceptan-

do con placer el que se le tachara de iluso y optimista, nuevos nombres con que califica el egoísmo los vuelos patrióticos del juvenil entusiasmo.

Mal vengan los años si han de venir á ser un pudridero donde se corrompan y se pierdan los más hermosos sentimientos; pero sean bienvenidos, si han de ser, lo que son para los altos y acendrados espíritus, experiencia y acopio de verdades, para brindarlas con amor á quienes de ellas se hallen necesitados.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía telefónica

**PERU.**—EL AVIADOR STOCKER CONTRATADO.—BANQUETE Á COMBES.—CONVOCATORIA PARA ELECCIONES.—LOS DIARIOS CONSEJAN ARMARSE AL PAÍS.—VAPOR PACHITA DE LA COMPAÑÍA PERUANA.

Lima, 24.—El gobierno ha contratado al aviador francés Stocker para que preste sus servicios como director de una academia de aviación que se ha organizado últimamente en esta ciudad. Se sabe que Mr. Stocker iba á ser contratado por el gobierno chileno.

—Los amigos del señor Combes, ministro de Estado Unidos, le ofrecieron un suntuoso banquete.

—Por decreto supremo, se ha convocado al país para elecciones de diputados y senadores. Con este motivo se han iniciado ya algunos trabajos en favor de los candidatos liberales, que actuaron en el pasado torneo electoral.

—Los diarios de la localidad disertan sobre las últimas adquisiciones de armamentos que ha hecho al gobierno de Colombia, colocando á este país en buen pie militar, y concluyen por pedir al gobierno del señor Leguía, refuerce los pertrechos tanto de la armada nacional como del ejército de tierra.

—El día de ayer recibió un cablegrama del puerto del Havre, en que se anuncia el lanzamiento á las aguas de aquel puerto francés del vapor "Pachita" de la compañía peruana que hace el servicio de vapores por el pacífico.

**CHILE.**—CENSURA DE LOS DIARIOS Á VENEZUELA.—EL INCIDENTE DEL MINISTRO ECUATORIANO CON EL COMISARIO DE VINA DEL MAR.—AMENAZA DE HUELGA CON PROYECCIONES.—SUICIDIO DEL FISCAL DE LA CORTE SUPREMA.—INSPECTOR DE OBRAS DEL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ.

Santiago, 24.—Los diarios que se editan en esta capital, comentan acremente el desaire inferido á Chile por Venezuela, con motivo de que esta nación invitara á todas las repúblicas sud americanas á la celebración del centenario de su independencia, haciendo caso omiso de Chile. Esta extraña actitud de Venezuela con la cancillería del Mapocho ha arrojado violentas protestas de los diarios santiaguinos.

—Coméntase en las altas esferas diplomáticas y en la prensa, el incidente, muy agrio ocurrido entre el ministro ecuatoriano y el comisario de policía de Vina del Mar, siendo criticada la actitud descortés y poco atinada de éste último.

—La policía de Concepción ha descubierto el complot que los operarios de maestranza de aquella ciudad fraguaban para declararse en huelga, secundados por los de Valparaíso y Santiago. Los mencionados obreros propagaban la amenaza de hacer algún tiempo, por la escasa remuneración que recibían por su trabajo.

—Ha causado profunda impresión en todos los círculos sociales la noticia del suicidio del señor Raimundo Vergara Rodríguez que muy merecida-

mente ocupaba el alto cargo de Fiscal de la Corte Suprema. No se saben las causas que han determinado en el ánimo de Rodríguez para poner fin á sus días de una manera tan trágica.

—El gobierno ha contratado personalmente al ingeniero técnico que hade trasladarse á la línea férrea Arica-La Paz, en calidad de inspector de obras en dicha línea.

**ARGENTINA.**—VIJE DEL MINISTRO ARGENTINO ROCHA.—LLEGADA DE DRAGO.

Buenos Aires, 24.—El señor Dardo Rocha, ministro argentino con representación en Bolivia, partirá de esta ciudad con todo el personal de la legación el diez de marzo próximo. Esta circunstancia motivada, para que el distinguido diplomático sea objeto de múltiples atenciones de parte de la sociedad bonaerense.

—En los primeros días del próximo mes llegará al eminente hombre público argentino doctor José María Drago, procedente de París. Todas las asociaciones científicas y literarias de la capital le preparan con tal motivo al distinguido internacionalista, grandiosas manifestaciones.

**URUGUAY.**—DEJANDO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—SUNTUOSO BANQUETE. Montevideo, 24.—El presidente William, ofrecerá el día de mañana un suntuoso banquete á sus ministros de Estado, con motivo de la terminación del periodo presidencial. El primero de marzo entregará las insignias presidenciales ante el soberano congreso nacional.

**FRANCIA.**—FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE GUERRA.—DUERO NACIONAL.

Paris, 24.—Ayer en la mañana falleció repentinamente el ministro de guerra, Mr. Brancourt. Toda la sociedad ha sido hondamente impresionada con este suceso. La república se declaró en duelo nacional.

**ESPAÑA.**—SE ESPERAN GRANDES ACOTECIMIENTOS POLÍTICOS.—RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid, 24.—El rechazo del proyecto referente á reformas de la ley sobre bancos, que fué presentado por el ministro de hacienda, dará lugar á la renuncia de este colaborador del gobierno. Se teme que este rechazo creará una situación difícil al país. Espéranse grandes acontecimientos políticos.

**ITALIA.**—PARA UN CONCURSO HÍPICO.—DONATIVO DEL REY.—PARA FESTEJAR Á LOS PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS.

Roma, 24.—El rey Víctor Manuel ha donado la suma de diez mil francos, para la celebración de un concurso hípico de carácter internacional.

—Se ha constituido un comité de parlamentarios, para festejar á los diputados extranjeros que vendrán á esta capital con objeto de presenciar aquel concurso.

**GRAN BRETAÑA.**—EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Londres, 24.—La presentación del bill Asquith, referente á la limitación de las atribuciones de los lares, fué bien recibida en la cámara de los comunes. Sus miembros lo aplaudieron con todo entusiasmo.

**TACNA.**—VIJE DE LIRA.—CONTINUAN LOS ASALTOS.

Tacna, 24.—El intendente Lira se ausentó hoy á Santiago, obedeciendo al llamamiento del presidente de Chile. —La prensa sigue dando cuenta de los asaltos cometidos en el camino á Sama.

**BRASIL.**—LA ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE FONSECA.

Río de Janeiro, 24.—Continúa inspirando serios temores la enfermedad del Excmo. señor Fonseca, aunque desde ayer las atenciones de la ciencia médica.

**SOBRE LA DIVULGACIÓN DE SECRETOS DEL GOBIERNO ARGENTINO.**—CRÉDITO PARA LA DEFENSA DE LAS COSTAS.—BRILLANTE DISCURSO DE ROOSEVELT.

Washington, 24.—El diputado Laffayette pidió á la cámara que mediante el gobierno se practiquen investigaciones sobre la divulgación de importantes secretos que confió el gobierno argentino al igual de la Unión Americana con motivo de la construcción de acorazados argentinos que se llevan á cabo en los astilleros yankees.

—La divulgación de esos secretos se refiere al manejo de cañones y al sistema de comunicaciones por el interior de las naves.

—La cámara aprobó un crédito de tres millones y medio de dólares destinados á la defensa de las costas.

—El presidente Mr. Roosevelt pronunció en Chicago un brillante discurso de propaganda para la aprobación del tratado Canadá. La prensa de aquella ciudad comenta favorablemente las frases vertidas por Roosevelt en su discurso.

**Un acto de justicia**

Entre los importantes documentos que registra el folleto de *Proyectos é Informes del H. Congreso Nacional*, correspondiente á la última Legislatura, se lee el informe aprobado del protocolo sobre garantías ferroviarias suscrito el 26 de Mayo de 1908 por el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Sabino Pinilla y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Federico Fuga Borne.

El informe de nuestra referencia es un extenso y bien meditado documento, elaborado por la comisión mixta de negociaciones Diplomáticas de ambas cámaras, compuesta de los señores José David Berrios, Moisés Ascarrunz, Julio C. Valdez, Ricardo Ayala Lozada, Fabián Vaca Chavez, Florián Zambrana, Julio A. Gutiérrez, Zenón C. Orías, José Gil S. y José Salinas.

La parte pertinente á nuestro recordado amigo el doctor Sabino Pinilla, dice así: "El esfuerzo de nuestra Cancillería y el patriótico interés de nuestros representantes diplomáticos en la vecina República, particularmente la labor asidua y perseverante del inolvidable estadista doctor Sabino Pinilla, para reducir las exigencias de la otra parte contraria y modificar ciertas estipulaciones convenidas en momentos angustiosos y difíciles de la República, no han podido conseguir más ventajas que las del último Protocolo de 26 de Mayo de 1908, que venimos examinando."

El acto de justicia que dejamos anotado, como precedente de uno de los más altos poderes del Estado, es muy significativo para el que fué doctor Sabino Pinilla, prematuramente arrancado del escenario de la vida.

### Creación de la Pedagogía Nacional

Ofuscados por un pacifismo platónico, también hemos rendido culto al bellísimo ideal de la paz universal, que lo considerábamos en nuestra ingenua sencillez, como la suprema aspiración de los pueblos civilizados. Cuando se instalaba en la capital de Holanda, bajo los auspicios de la reina Guillermina, el tribunal de arbitraje llamado á definir las contiendas internacionales por las vías pacíficas, desterrando para siempre los horrores de las guerras, creíamos llegada la más feliz de las épocas para la humanidad. El desarme universal que se pregona en

tonces, como base fundamental para establecer el equilibrio de fuerzas entre las diferentes naciones situadas sobre la corteza terrestre, fué el punto de partida de una serie de inconvenientes que han demostrado de una manera plena la impracticabilidad de la paz universal.

Opinábase, como actualmente lo hacen algunas almas bondadosas, que estando poblada la tierra por una sola especie humana, podía mantenerse á los habitantes de todos los pueblos, en cariñoso abrazo de fraternidad, alejando cualquier motivo de distanciamiento. Los perezoños y los ineptos, los eternos propagandistas de la igualdad, de esa igualdad irrealizable convirtiéronse en apóstoles de la nueva doctrina.

Al propio tiempo que se enarbola la bandera blanca de la fraternidad, varias naciones europeas aumentaban en sus presupuestos las partidas destinadas á la adquisición de acorazados y armamentos, ofreciendo un verdadero contraste con las doctrinas de la paz universal, que, en teoría, y para predicarlas á los cuatro vientos, ofrecían un filón inagotable.

La experiencia de muchísimos años había enseñado á gobernantes y gobernados, que solo los más fuertes tenían derecho á exigir consideraciones. La misma experiencia hacía ver que los débiles eran la víctima cómoda de los grandes, de los poderosos. Y, apoyados en estos ejemplos, comenzaron á poner en práctica aquel axioma de sentido común universal, sintetizado en las siguientes palabras: *si vis pacem para bellum*.

Efectivamente, los pueblos que deseen conservar respetadas sus fronteras y sus derechos, deben tener el mismo poder bélico que sus vecinos. Es el verdadero equilibrio que establece el respeto mutuo. Señalando el actual conflicto peruano-ecuatoriano, cuya solución viene prolongándose por largo tiempo, podemos asegurar que tal conflicto estaría conjurado ó no se habría presentado, siempre que el poder militar y naval del Ecuador fuese igual al del Perú. Y nosotros tampoco habríamos hecho cesión de grandes zonas territoriales á nuestras vecinos, si el elemento militar hubiese estado en condiciones de contener á los detentadores de la soberanía nacional.

Solo aquellos pueblos pequeños, incapaces de repeler las agresiones de naciones más fuertes, empeñábanse en gritar paz! paz! gritos que son respondidos con la construcción de poderosos acorazados y el acopio de nuevos elementos bélicos.

Por estas razones conceptuamos que la educación patriótica no debe descuidarse en las escuelas y colegios. Desde la más tierna edad de los escolares, el maestro, enseñará á amar á la Patria, y salir en defensa de su dignidad cuando pretenda ser hollada por otras naciones. Sublime y digno de pueblos patriotas, es ver á los niños repetir los deberes que el hombre tiene para con el suelo que cobija el hogar y la escuela. Y es más sublime aun contemplar á los jóvenes, cuando la ley los llama al servicio militar obligatorio, presentarse gustosos á aprender el manejo de las armas, para defender las instituciones del país. Ahí está la demostración del carácter, esa fuerza de voluntad que se sobrepone á las relaciones de familia y otros afectos que ligan al hombre con sus semejantes.

Desterrando esos quijotismos de paz universal, tan fáciles de ser propagados en pueblos pusilánimes, la atención de gobernantes y gobernados debe encaminarse á militarizar el país, sostener buenos



ejércitos de línea y tener siempre llenos de armamentos los parques, para detener cualquier avance a las fronteras. Así reinará esa anhelada paz, origen del progreso de la humanidad.

A fin de que la educación patriótica sea eficaz y provechosa, mehester es encomendar la enseñanza de la Historia y Geografía Patrias, a Profesores bolivianos. Solo éstos pueden inculcar con mayor interés, en la mente de sus alumnos, ideas verdaderamente patrióticas. No hace mucho que la enseñanza de tan delicadas materias estaba entregada a Preceptores chilenos, hasta el extremo de adoptar como texto de estudio la Geografía de Bolivia redactada por un normalista de aquella nacionalidad. Lastima el decoro nacional tener que consignar este hecho que parece inverosímil, pero evidente. Podrá, preguntamos — un individuo extraño al país, enseñar materias que interesan exclusivamente a los nacionales?

A propósito de este punto de tan trascendental importancia, consideramos oportuno repetir lo que decíamos en otra ocasión, con motivo de la enseñanza de la Geografía Patria, tan descuidada en algunas escuelas de instrucción primaria. Nos expresábamos en estos términos:

"Sabido es que nada interesa conocer a los niños con más amplitud, que la descripción del suelo patrio, de esa fracción de tierra, que debemos amar con ternura, puesto que en ella se encuentran el hogar y la escuela, dos centros de reunión donde se modelan los corazones infantiles y se cultivan las inteligencias en embrión".

"Si el estudio de la Geografía general, es de innegable importancia para los escolares — ¿cómo no lo será el conocimiento del suelo donde hemos abierto los ojos y donde vivimos y viven nuestros padres?"

"Para arivir el sentimiento patriótico que hace latir el corazón del niño, cuando entona el Himno Nacional en las aulas, es preciso hacerle conocer las riquezas que encierra ese suelo que llama Patria, enumerando los sus productos y haciéndolo conocer todo cuanto pueda despertar interés y amor por el territorio".

Considerada la Patria como la cuna de las afecciones más caras del individuo, justo es que en la escuela se enseñe a los niños la cartilla cívica y a respetar la enseña nacional, esa insignia sacrosanta que simboliza la Patria, el hogar y todos los afectos más puros del corazón.

No debe permitirse, como decíamos en otra ocasión, que la tricolor boliviana sea escarceada, ese "iris sublimado que representa la sangre patriota y generosa de sus hijos, la fabulosa riqueza que oculta en su seno el suelo boliviano y la exuberancia de su reino vegetal; esa insignia sagrada que debe ostentarse junto al corazón de los hombres de bien".

No se olvide pues, por los maestros de escuela, que la educación patriótica es una de las principales bases para la formación de buenos ciudadanos.

## Edicto

El Dr. Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja etc.

Por el presente edicto, cito llama y emplaza a Manuel de la Cruz Santalla, con el tenor de la demanda y providencias que a continuación se trasciben, en el juicio ejecutivo instaurado por el señor Ernesto Günther, cobrandole cantidad de bolivianos cuyo tenor literal es el siguiente.

Señor Juez de Partido.—Con el documento que acompaño entabló demanda ejecutiva contra la persona que indica, y bajo la protesta que hace, pide se dicte auto de solvendo y embargo de los bienes del deudor. —Otrosi: Mas otrosi:— Carlos Crespo, por el Sr. Ernesto Günther, mediante el poder general que en legal forma acompaño, ante los respetos de Ud. me presento y digo—

Por documento legalmente reconocido que acompaño, consta que el Sr. Manuel de la Cruz Santalla es deudor de mi poder conferente, de la suma líquida y exigible de un mil cuarenta y cuatro, Bs. diez centavos e intereses a razón del dos por ciento mensual sin que en el largo transcurso de tiempo que ha pasado desde el vencimiento de dichas obligaciones, la haya cancelado, por cuyo motivo entablo contra el la presente demanda ejecutiva, por la expresada cantidad e intereses devengados y que se devengaren, y bajo la protesta que hago de abonar justos y legítimos pagos, pido a Ud. se sirva dictar el respectivo auto de solvendo y embargo de sus bienes, con más el apercibimiento del pago de las costas del litigio.—Será justicia etcétera.—Otrosi: El demandado es vecino del Canton Copacabana y pido a Ud. se sirva comisionar para su notificación, a cualquiera de los Parroquiales de dicho Canton, mediante orden instruida en forma.—Y como los bienes que posee el repetido demandado Santalla se hallan ubicados en la ciudad de Sorata, pido a Ud. se sirva encomendar el cumplimiento del mandamiento de embargo a cualquiera de los Parroquiales de dicha ciudad. —Mas otrosi: Para las notificaciones estaré en la oficina del cursor. —Ahacachi, mayo veintiocho de mil novecientos nueve.—Flavio López, abogado.—Carlos Crespo. —Ahacachi, veintinueve de mayo de mil novecientos nueve.—Vistos, el documento dado por reconocido a fojas cincuenta, que apareja ejecución, la persona del demandante y la protesta que se hace de abonar justos y legítimos pagos se ordena que el demandado dé y pague al actor dentro de tercero día la suma de un mil cuarenta y cuatro bolivianos diez centavos e intereses, con apercibimiento de las costas del juicio. Librese mandamiento de embargo de los bienes del ejecutado, hasta el monto de lo adeudado, comisionándose a la ejecución de tal mandamiento al Alcalde Parroquial expedido de Sorata, mediante exhorto que contendrá los insertos necesarios. —Al otrosi: primero se comisiona al Alcalde Parroquial expedido de Copacabana, para la notificación personal al reo con la demanda ejecutiva y este auto mediante exhorto. —Al otro si, segundo—por designado el domicilio—Acumúlese los obrados presentados a esta demanda—Rivadeneira—Ante mi, Manuel A. López, Secretario.—Señor Juez de Partido.—Píde se haga la citación al demandado, por edictos. Carlos Crespo, por el señor Ernesto Günther, en el juicio ejecutivo seguido contra Manuel de la Cruz Santalla, ante Ud. digo:—Por las diligencias sentadas por los Parroquiales comisionados, constan que el demandado Santalla no ha podido ser habido para su notificación, no obstante las repetidas ocasiones que se le ha buscado para el objeto, y se ha podido averiguar que su paradero es ignorado, supuesto que trata de rehuir esta citación y otras en distintos juicios que se le siguen.—En su consecuencia y conforme a los artículos ciento cuarenta y uno y cuarenta y dos del Pto. Civil, se le ha de servir Ud. ordenar se le haga la citación por edictos en la prensa.—Será justicia, etc.—Sorata febrero quince de mil novecientos once.—Flavio López—abogado.—Carlos Crespo. —Juzgado de Partido de la Provincia de Larecaja, Sorata a quince de febrero de 1911.—Vistos en mérito de lo expuesto y la representación de fojas setenta y cuatro vuelta, hagase las notificaciones al demandado por medio de edictos, en conformidad a lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y uno y ciento cuarenta y dos del Pto. Civil compilado.—Valverde.—Ante mi Oscar Zumelzu, secretario.

Es librado en la ciudad de Sorata a los diez y siete días del mes de febrero de mil novecientos once años.

Por O. del J. de P.

Samuel Valverde.

Oscar Zumelzu.

Secretario.

## AVISOS NUEVOS

**AVISO MUNICIPAL.**—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público a hacer propuestas a puja abierta ante la Junta que se reunirá el día 4, sábado de marzo próximo a las 2 p.m., en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías y tejeterías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 204.50 al contado, rebajada la 3ª décima de su base.

Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local.

La Paz, febrero 24 de 1911.

El Notario Municipal.

3 v. 3130

**REMATE MUNICIPAL.**—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día sábado 4 de marzo hs. dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que a continuación se expresa, adjudicado a la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de: "Chapi-calli" encima del río que baja del lado del Tambo de Carhón, teniendo de superficie 550 mtrs. cuadrados, avaluados a Bs. 2.50 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal, con la rebaja de la 1ª décima, reducida a Bs. 1,237.50 etc.

La Paz, febrero 24 de 1911.

El Notario Municipal.

3 v. 3130

### ANTES DE PODER

utilizarnos, es menester extraer el hierro u oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su acuoso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fú necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

**PREPARACION DE WAMPOLE** en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guíjosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

## Café de Yungas

Superior, seco, de la cosecha del año 1909, vende una buena partida.—

Angel Pereyra.

Teatro 49.

8 v. 3123

## Esther Gutiérrez Barragan

OBSTETRIZ

Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases.

3 m. D.4.

## PISCO

Superior puro el Carnaval, se encuentra por arrobas y botellas en la casa N° 62—

Loaiza.

8 v. 3125

## MUEBLES, MUEBLES

Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparador, catres y varios otros objetos a precios sin competencia. Calle Pichincha N° 18, 15 v. 3122.

## Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor. Calle Lanza N° 15.

La Paz, enero 8 de 1911

1 m. F. 11.

## Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

**AVISO JUDICIAL.**—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 23 del que rije, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 de la calle San Pedro, conocida con el nombre de maestraza de Ricardo Gabriel (hoy cuartel de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de sesenta y tres mil seiscientos bolivianos, con motivo del juicio de concurso seguido contra Ricardo Gabriel, a instancia de sus acreedores.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 11 de 1911.

José P. Bilbao Ll.

6 v. 3124.

## Julio Gutiérrez P

ABOGADO

Patrocinó toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

**ACELERACION.**—Con sorpresa he visto consignado mi nombre en el periódico "El Diario" N° 2,436, entre los que se hallan detenidos en la policía y el que está arrestado por robo de 40 Bs.

Como el verdadero acusado es un soldado perteneciente al Batallón N° 1, el cual lleva el mismo nombre y apellido que el mío y es natural de Oruro, hago esta aclaración para que no se confunda conmigo, aumentando en adelante a mi nombre el apellido materno, para lo cual firmaré—

Mariano Santalla Rada

La Paz, febrero 23 de 1911

**CARNAVAL DE 1911.**—Se participa a las comparsas y al público alegre, que habiendo recibido las tiendas "La Elegancia Paeña", Comercio 39 y "La Magnolia", Teatro 31, un inmenso y variado surtido de artículos para la fiesta de Momo, se realiza a muy bajo precio, a fin de que todos compren y se diviertan. Ocurrán y se convencerán.

2 v. 3128

## SE ALQUILA

La tienda N° 7 en la plaza Alonso de Mendoza, cómoda y espaciosa, apropiada para una proveeduría. Para convenir dirigirse a la calle Yanacocha N° 76.

4 v. 3128

## HACIENDA CUÑAPATA

Llegaron las superiores papas de esta Hacienda de valle. Sucre N° 81.

8 v. 3125

## CONSULTORIO FORENSE

Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loaiza, Adolfo Guardia Berdejo, Fañor G. Romero y René Urdininea Areca.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la "Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración", en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santelices y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N° 162. Dirección telegráfica 6 m. O. 1.

•Consultor•

## Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

## Cía. de Telégrafos a Bolivia

Vía Colón y Galveston

Aviso

Al comercio y público en general que desde el 26 de senec mes, quedaremos instalados en nuestro nuevo local lle Socabaya N° 38 (veinte metros más abajo de nuestro guo local) donde seguiremos atendiendo como siempre a la clientela y público.

La Paz, 24 de febrero de 1911.

15 v. 313

## Bailes de Máscaras

— EN EL —

## Casino Internacional

Con autorización del H. Concejo Municipal, se dará les de máscaras las noches del Domingo, Lunes, Mart Carnaval y Domingo de tentación

## Espacioso salón, magníficamente decorado

Calle Comercio Nos.

86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100

La orquesta se compondrá de 12 hábiles artistas la dirección del competente maestro, don Rosendo Torr

## Cenas a cualquier hora

Cantina abundante

BUEN SERVICIO

**AVISO DE REMATE.**—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cerado, etc.

Por auto de 20 del actual, ha señalado el día 2 del próximo mes de marzo, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos de sembradíos, situados en el lugar denominado Nuñumayuni ex alio Ter. (calle de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de cuatro mil ciento noventa y cinco bolivianos, sesenta y ocho centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que les sigue don Ventura Trujillo a los herederos de Cayetano López, por cobro de cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la acturaria del suscrito.

La Paz, febrero 23 de 1911.

Antonio M. Aliaga

3 v. 3129

## ESCUELAS FISCALES.

Encontrándose vacantes las escuelas fiscales de Carabuco, Calacoto, Peñas, Batallas, Umanata, Colloco, Chirca, Puncas y Lambate, de este distrito universitario, se invita a los preceptores que deseen obtener estos puestos, se sirvan aproximarse a la oficina de la Inspección General de Instrucción (Ilumani N° 36) a fin de llenar los correspondientes requisitos.

El Secretario.

3 v. 3128.

## AVISO IMPORTANTE.

Joven alemán, contador de primera clase, con once años de residencia en Sud América y con buenas referencias, ofrece sus servicios en cualquier ramo de comercio y en especial en despachos de aduana, abarrotes y muy particularmente en contabilidad; posee correctamente los idiomas castellano, inglés y alemán.

Dirigirse por carta a F. G. a esta imprenta.

15 v. 3129

## CESAR SANZ GUERRERO.

Compra tejas, por mayor y menor, usadas o nuevas. Calle Colón N° 103.

1 m. F. 21.

## PREVENCION.

Por favor, señores que me asisten, hago constar que el poder general que en el año 1905 hube conferido a don Ricardo C. Artieda, para las gestiones relativas a una propiedad que tengo y poseo en la Puna de Atacama (hoy perteneciente a la República Argentina) queda hoy en adelante revocado y sin efecto alguno; de tal suerte que no podrán ni dicho Artieda ni cualquier otro, a quien pudiese haber sustituido el mandato, hacer uso de éste en ninguna forma ni sentido.

La Paz, febrero 21 de 1911.

Rosaura S. v. de Melgarejo

3 v. 3129

## EMPRESA MATADER

La Paz, en liquidación

Se convocó a los señores cionistas para una junta extraordinaria, para el día 4 de marzo, a las 5 p. m. en la casa del doctor A. Stoecker, calle Figueroa para la aprobación de las tasas que presentarán los auditores y la distribución del saldo proveniente de la venta de la casa.

La Paz, febrero 17 de 1911.

Los Liquidados

10 v. 3124

## SE ALQUILAN

Dos locales almacenes situados en la calle Bolívar, a cuadra de la Plaza Mayor.

Dirigirse a Bolívar N° 10.

## Dr. William H. Dow

CIRUJANO DENT

Pone en conocimiento distinguida clientela de Paz, que ha regresado de todos Unidos y ofrece servicios profesionales por tiempo limitado. Hace clase de trabajos de dent

Calle Comercio N° 31.

1 m. F. 10.

## AVISO JUDICIAL.

Actor Manuel Ordoñez, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por providencia de que rige, ha señalado a 2 de marzo próximo, hs. 2 para el remate voluntario de la casa N° 39 de la calle, propia de doña A. de don José Pabón Ochoa, bajo la base de Bs. 32, rebajada que ha sido la décima de su valor, por mitir cómoda división sus copropietarios.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designado en la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 21 de 1911.

Honorato Tabor

5 v. 3128

## COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

Compañía Internacional Seguros del Perú.—Capital p. 200.000.

Compañía de Seguros Capital suscrito p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia autos supremos de 13 y septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y L.

Consultores: Señores: Hariberto Gu Francisco López Cha Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Merced

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez

Calle Socabaya N° 64

P. 15 E.

## EN VENTA

Barriles

Dirigirse a la Fábrica de Fósforos.

10 v. 3128



## Las últimas informaciones de "El Tiempo" y el público periodista

Tres plagios comprobados

A pesar de que no tenemos costumbre de parar la atención en las frecuentes imitaciones que contiene "El Tiempo", publicamos a continuación la carta que nos remite uno de nuestros suscriptores.

Dice así:

Señor Director de

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Presente.

Como uno de los más antiguos lectores de "El Comercio de Bolivia", me permito poner en su conocimiento un hecho muy importante, que no debe pasar desapercibido. Se trata de evitar que los lectores de la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

la Paz sean engañados por

para Bolivia se encuentra en la capital Santiago, y que ayer 23, fué obsequiada con un suntuoso almuerzo en los comedores del Regimiento de Cazadores. En la sección Noticias cortas, dice lo siguiente: "Ayer llegó a Oruro la misión militar alemana que viene contratada por nuestro gobierno", etc. He aquí una misión militar que tiene el don de la ubi-cuidad.

Fecha ut supra.

## Día Social

La matinee en Oruro.

El Sr. Prefecto de aquel departamento Dn. Constantino Morales y su esposa la señora Aurelia Villazón de Morales ofrecieron el domingo de carnaval una suntuosa matinee a la sociedad de Oruro, celebrando la presencia de Momo.

Con tan grato motivo, se está decorando elegantemente el salón del Palacio donde los anfiteatros congregarán a la distinguida sociedad de Oruro, con el mismo derroche de entusiasmo y cultura de año anterior y en idéntica fiesta.

Cumpleaños.—El día de hoy festeja el aniversario de sus días el Sr. Néstor Ceto Vidaurre, caballero muy apreciado en nuestra sociedad por las brillantes cualidades que adornan su persona.

Enfermos.—Mejorada de salud se encuentra la señorita Ana Pegotini.

—La señora Josefina B. de Farfán que en días pasados se encontraba delicada de salud, se halla restablecida.

—El señor Carlos de Villegas, se encuentra enfermo.

En el "Skating Club".—Gran animación existen en nuestra sociedad, para asistir este sábado, al Skating Club, donde tendrá lugar el concurso de trajes y baile, premiándose a los sobresalientes, con objetos artísticos, que en días pasados fueron adquiridos por la comisión encargada de organizar el concurso.

Cambio de aros.—En Corocoro han cambiado aros, en señal de compromiso matrimonial, el señor Gonzalo Rodríguez, y la señorita Arminia Arenas Sánchez; habiendo actuado como padrinos el señor Benjamín L. Crespo H., y la señora Agar Palza de Crespo.

Invitación.—Hemos recibido la siguiente esquela:

Manuel de la Quintana y esposa, tienen el agrado de saludar a Ud. atentamente 6 invitarte a tomar una copa de champagne, el día sábado 25 de los corrientes, horas 4 p. m. en su domicilio el Teatro Municipal, después de honrar con su compañía a su hijo Walter de la Quintana, que en dicho hora debe terminar su examen abogado ante la ilustre Corte Superior del Distrito.

Agradecen anticipadamente la deferencia.

La Paz, febrero 24 de 1911.

A Obrajes.—Ayer se dirigió a Obrajes con objeto de pasar los días del Carnaval, el señor José Gutiérrez Guerra, acompañado de su familia.

Para el Carnaval.—En reunión celebrada anoche en la Policía Municipal, bajo la presidencia del señor Intendente, se ha fijado el siguiente rol para la entrada del día de mañana.

Gente Alegre.

Tumultuosos.

Inciendarios.

Excéntricos.

Eléctricos.

Sobrinos del Tío Sam.

Rojo y Negro.

Revolutos.

Gente Nueva.

Jardín Zoológico.

Enterrevados.

Pierrots.

Luz y Fuerza.

Hormiguistas.

Gorrións.

Viajeros.—A pasar las fiestas del carnaval, se ausentaron ayer a Guayaquil, la señora Elisa v. de Montes, en compañía de sus hijas, las señoritas Herclia y Catalina.

—Hoy se ausenta a Oruro, nuestro compañero de labores señor Honorato Morales.

—A Guayaquil se dirigió la señora Hortensia Peña de Delance.

—El doctor Vicente Peñaranda, se dirigió a Mollendo.

—El señor Carlos Lanza, Subprefecto de la provincia

Muñecas, llegó procedente de Mocomoco.

—A Arequipa se ausentó ayer el señor W. M. Yale.

—A Obrajes se ausentaron la señora Luisa P. v. de Granier, en compañía de sus hijas Florencia, María y Julia.

Aviso de Correos.—Se pone en conocimiento del público que por disposición de la Dirección General del ramo y mientras se establezca el servicio de correos a Oruro en condiciones normales de seguridad y fijeza, que ahora no se cuenta por interrupción de la línea férrea en considerable extensión por tener que efectuarse el transporte probablemente a lomo de bestias, solamente se expedirá correspondencia ordinaria para el interior de la República, suspendiéndose transitoriamente la transmisión de encomiendas, certificaciones y expedientes.

La correspondencia para el Exterior Chile, vía Antofagasta, Argentina y Exterior por esa vía, se despachará por la de Mollendo, mientras el restablecimiento del tráfico.

La Paz, febrero 24 de 1911

El Secretario de la Administración de Correos.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 25.—San Félix, papa.

### BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio calle Evaresto Valle.

Líberia Arnó Haos.—Hemos sido obsequiados con un ejemplar del Catálogo de libros que tiene de venta esa librería.

Los precios que marca dicho catálogo sobre los múltiples e interesantes libros que ofrece la citada casa al público de La Paz, están al alcance de cualquier individuo que quiere familiarizarse con tan preciosas como instructivas obras; desde el humilde artefacto y el sencillo escolar, hasta el catedrático y hombre de estado encontrarán en los escaparates de aquella librería variadas e ilustradas obras que abarquen el conocimiento de todos los ramos del saber humano.

Entre las revistas que recibe la misma casa, las hay muy interesantes tanto por la lectura moral e instructiva, cuanto por los hermosos cromos que contienen sus páginas.

Toda persona que desee poseer un ejemplar del Catálogo que hemos anotado, puede solicitarlo en la misma librería que se encuentra situada en el ángulo que forman las calles Ingavi y Yanacocha.

Accidente.—Ayer, en la calle Inca, un indígena conducía una carreta, mas al dar la vuelta una esquina, el indígena cayó al suelo, siendo pasado por una de las ruedas.

La concurrencia que esperaba encontrar al indígena partido lo vio con gran sorpresa levantarse sin que demostrara gran dolor.

A los pocos pasos que avanzó el indígena, cayó desmayado, siendo necesario trasladarse al hospital Landeta, donde se comprobó tener una luxación coxo-femoral.

Luz, más luz.—Varios vecinos de la Plaza de San Sebastián nos insinúan solicitudes al H. Concejo Municipal, la colocación de un foco de luz al centro de la indicada plaza, por que actualmente la oscuridad que reina ahí, hace que se desarrollen escándalos nocturnos en aquel lugar.

Inspecciones.—Se han verificado por las Comisiones respectivas, inspecciones a muchas picanterías y a algunos restaurantes, encontrándose unos y otros en mal estado higiénico.

Centro Comercial.—La segunda conferencia quincenal que debía verificarse esta noche en el local del Centro Comercial, ha sido postergada hasta el próximo sábado.

Damos este anuncio a indicación del presidente del Centro Comercial.

Colegio primario fiscal de niños.—Ayer, el Rector de la Universidad doctor Juan T. Camacho, asociado del inspector de instrucción pública doctor Felipe 2º Guzmán, ha posesionado al cargo de Director del Colegio primario de ni-

ños, al señor Luis S. Crespo, que venía desempeñando interinamente aquel puesto desde diciembre último.

Felicitamos al señor Crespo por la confianza que ha merecido del Supremo Gobierno.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Alejandro Valenzuela, 82 años; Antonia S. de Molina, 30 años; María Nieves Flores, 62 años; Pedro Arias, 80 años; María Cassa, 2 meses; José Mamani, 6 días; Angela Sibani, 8 días.

Munícipe obrero.—En otra sección publicamos el acta suscrita por numerosos vecinos como homenaje de reconocimiento al autor de la solicitud elevada al H. Concejo Municipal, referente a la rebaja de pago mensual por derecho al agua.

El ex-munícipe obrero, Francisco Soto Polar, que en diversas ocasiones ha demostrado bastante celo, por el buen servicio al público, ha solicitado al H. Concejo, rebaje a 2 bolivianos el canon mensual del agua. Por nuestra parte juzgamos gravoso el impuesto, y no dudamos que los H. H. concejales, estimarán la solicitud elevada.

NOTAS POLICIARIAS

PELEA.—Fueron conducidos ayer a la policía, por pelea en vía pública, las mujeres Benita Zalazar y Adela Meave. Según las declaraciones, la provocante de este escándalo, fué la primera.

—Por igual falta, fueron conducidas a la Central las mujeres Santusa Huancu y Aurora Quispe, que guardan arresto en los calabozos.

HERIDAS GRAVES.—En los libros policíacos, se encuentra anotado el nombre de Guillermo Januita, por haber sufrido heridas graves en la persona de Carlota Poma.

SEDUCTORES.—Han sido conducidos a la Central los siguientes individuos, por seductores:

Agustín Coloma, por haber seducido a una sirvienta.

Nicanor Larrazabal, por seducción a una menor.

La raja policíaca nos detiene, mientras el hecho se ponga en conocimiento del Ministerio Público.

NOCTURNAL.—El personal de cajistas de cierto diario, presidiendo de su Admor., fue conducido a la Central, por haber amenazado patear al gendarme que les intimó guardar silencio.

El Comisario de turno, los amonestó para que en lo sucesivo sean más circunspectos, ordenando se les ponga en libertad.

AL AIRE LIBRE.—Por orden judicial se ordenó al gobernador se ponga en libertad a los individuos Juan García y Justiniano Peralta, que se encontraban detenidos preventivamente.

FALTAMENTO.—Guarda arresto el individuo Victoriano Lugones, por haber faltado al capitán del cuerpo de gendarmes, señor Ustarez.

MUEBLES.—Lamentable es el estado de algunos muebles de la policía de Seguridad. El señor Intendente, que tantas muestras ha dado de su laboriosidad, esperamos procurará el arreglo de ellos.

SE NECESITA UN AGENTE.—Ayer nos manifestaba un caballero, (que a decir de paso, es padre de numerosa familia) que a las horas de salida en el colegio de niñas se reúnen multitud de chiquillos e indigian a las inocencias y tiernan hijas de Eva, piropos que encarnan el rosado de sus mejillas.

Un vigilante evitaría estos piropos entre polluelos tiernos.

Señor Intendente, escuche lo que el padre de familia pide.

MULTAS.—Durante el día de ayer, fueron cobrados en la policía de Seguridad Bs. 15.

DETENIDOS.—En el segundo patio y calabozos de la Central guardan arresto 36 individuos por las siguientes faltas:

Por ebriedad..... 17

• pelea y desorden..... 8

• sospecha de robo..... 7

• falta de compromiso..... 4

so..... 4

Total..... 36

## PACAJES

Corocoro, febrero de 1911.

Digamos algo sobre los orígenes históricos del carnaval.

La costumbre de cubrirse la cara con otra cara, mediante procedimientos plásticos, es antiquísima.

De las fiestas báquicas nació el teatro, en que actuaban personas enmascaradas, quienes fingían por medio de la careta un rostro distinto del que tenían.

Así el teatro griego como el romano adoptaron la máscara como elemento indispensable en los actores, quienes la empleaban con dos fines: caracterizar los personajes y dar sonoridad a la voz.

Primitivamente parece que los actores se contentaban con pintarse la cara; en seguida les sirvió de careta la hoja de vid agujereada; después, un trapo.

Las excavaciones no enseñan un ejemplar de careta griega o romana; los arqueólogos conciben solo las caretas teatrales, por las imágenes que ofrecen los monumentos. Las pinturas de Pompeya manifiestan muchos tipos de caretas.

Todavía es cuestión de debate si la civilización de los pueblos de América precolombiana fué autóctona o importada. Leyendo las descripciones de las danzas, que se hallan en los textos de los viajeros, venimos a saber que las caretas deben ser consideradas como escénicas.

Un viajero, Acosta, habla del teatro que existía en Cholula, en el templo del dios cuyo escenario adornaban con ramas verdes, arcos de plumas y guirnaldas de flores. Los actores representaban escenas buñas, remediando enfiernos, que iban al templo con objeto de implorar de los dioses su curación. En todo lo que se refiere a gran semejanza con el antiguo teatro griego.

Las caretas son de madera pintada de colores vivos, sin duda, imitando la costumbre de pintarse la cara que tenían los indios americanos. Una de ellas representa la cara de un tuerto con el ojo derecho cerrado, particularidad que concuerda con lo que se dijo de los linajados que solían caracterizar los actores en sus pantomimas.

Los obispos de los primeros tiempos de la Iglesia toleraron la "Fiesta de los Locos" (carnestolendas) para facilitar la transición de la religión pagana a la cristiana.

Más tarde, los concilios lanzaron anatemas severos, condenando tan extraña y ridícula fiesta, que tocaba en lo licencioso y en lo sacrilego.

Lo corriente y moliente es que aquellos que quisieron tragarse la Junta Municipal sin indigestarse, y que derrocharon a placer sus fondos en el curso del año pasado deben presentarse encaretados ante el público sensorio. Lo mismo, aquellos bichos que por lo feo y horrible que son no tienen sangre en el rostro, sino vitriolo.

¡La careta para los que tienen cara de vaqueta!

En definitiva ¿Qué fueron las elecciones de mayo de 1910 con sus infidelidades, hipocresías y tapujos, sino una enmascarada electoral?

Claro, ni más ni menos que el sol.

Como nos ausentamos en todo el mes de enero, no vimos la repertura del año municipal. Dicen que el expresidente leyó su memoria tan mal, que a los concienistas daba un sentido diametralmente opuesto y que estaba llena de diatribas y desahogos, que pecaban contra la urbanidad. Lo que significa que la susodicha memoria era obra de otro. Con razón se dice que de lo sublime al ridículo no hay más que un paso.

Hubo gato encerrado y tras-truques. Los títulos de alcalde parroquiales y agentes cantonales, hasta principios de este mes, sufrieron trapiqueos cotidianos, según las conveniencias políticas del candidato fallido Monje, que para paso del mundo entero deseara que erre ser diputado de pacotilla, aunque sea solo de su casa.

Tal obsesión se le ha apode-

rado que sueña con fantasmas llenas de terguías.

Que le aproveche.

El presidente Municipal dió su ordenanza, prohibiendo la liturgia en la inhumación de cadáveres. Esto es coartar la libertad de los dolientes, que tienen derecho perfecto de usar de ella. ¿O estamos en tiempos de epidemia, y que la cruz y banderas eargan y descargan millones de microbios? ¿O el presidente se ha vuelto obispo por legislar sobre ceremonias del culto? Productos de cabezita gorrionezca, como diría alguien. Sin pérdida de tiempo, conviene abrogar la ordenanza estúpida.

El templo de Nazacara se trabaja con los fondos acudados por los vecinos. Merecen aplausos la señora Pamela v. de Zapata 6 hijos, que coadyuvan con sus colonos al trabajo de dicho templo. El presidente honorario, párroco doctor Encinas, se suscribe con cien bolivianos; el titular, don Lucas Plata, es el más activo.

El Corresponsal.

## INSERCIONES

### En bien del pueblo

Los suscritos, vecinos y miembros de la clase obrera, en vista del patriotismo y celo con que el joven obrero, señor Francisco Soto Polar, como munícipe, no ha omitido esfuerzo alguno, en atender mercedemente al pueblo, elevando una solicitud para la rebaja del canon mensual del servicio de agua, a Bs. 2, firmamos la presente acta, dándole un voto de confianza.

Una vez más reciba el señor Soto Polar, los reconocimientos que el pueblo tiene por sus servicios en bien de la clase obrera y pueblo de La Paz.

La Paz, febrero 21 de 1911.

J. B. Gutiérrez, Víctor M. Acosta, José Betancur, Manuel M. Araya, T. Castañes, José Tubert, F. Otero de la Peña, Antonio Zúñiga, Marcelino Aguirre, Natalio Vázquez, José M. Lanza, Juvenal C. Jiménez, Luis M. Betancur, Nicolás Zeballos, N. Palazuelos, Máximo Vera.

Angel 2º Tejada, Arturo Landaeza, Cipriano Espejo, José Concha, Juan Cáceres P., Melitón Monje, Manuel Vega, José Fajardo, Félix Vega, Enrique Valencia, Manuel A. Betancur, Mariano Eduardo Rivera, Eusebio Ordóñez, M. Oreste F. Vázquez, Isaac S. Luna, Manuel Ramos.

M. Vázquez, Juan C. Vera, Pedro N. Jáuregui, Pedro G. Jáuregui, Arturo Montenegro Rada, Francisca v. de Ramírez, Cleto Torres Uriarte, Luis v. de Montelano, Simón Herrera, Casto Maceda, Juan Maceda, José V. Arce, Juan Seoane, Zenobio Guzmán, Julio M. Blanco.

Arturo Camacho, Aristides Romero, Juan Ibáñez, Alfredo Carpio, Dámaso Aranda, Agustín Romero, Manuel Chuquimia, Manuel Valle, José Barrios, Felipe Barrios, Félix Ortiz, Isidoro Ortiz, José Valenzuela, Manuel Cossío, Francisco del Carpio, Francisco Bustíos.

David Galo Carreón, Vicente Barrón, Cosme Linares V., Fidel García, José R. Rodríguez, Miguel L. Torres, Valentín Rodríguez, Francisco Peñaranda, José S. Peralta, José Lujan, E. Velarde, Manuel M. Ciales, Raimundo Rodas, José S. Hurtado, Max Rojas, Laureano Guerra.

Francisco Bernal, Plácido López, Manuel Guachalla, Pedro Aguirre, Manuel T. Uriarte, Froilán Sánchez, José C. Patiño, Manuel Carpio, Nicanor Birbuet, José M. Murillo, Manuel C. Bedregal, Víctor M. Ardiles, Ernesto Pacheco, Manuel Rodríguez V., Juan E. Ibáñez, Felipe M. Murillo.

(Siguen más firmas).

## Cervecería El Inca

Participa a su clientela que su depósito de venta de cerveza que tenía establecida en la calle Soabaya, la ha trasladado a la calle Chirinos N° 77, frente al Banco Mercantil.

Tel. 3127

## Dr. Luna Orosco h.

Cajajano Dentista

Calle E. Vajaj

No. 26



